



World Justice
Project

Índice Global de Estado de Derecho 2022

Informe México



México

México se encuentra en la posición 115 de 140 países en el Índice Global de Estado de Derecho 2022. Tiene una puntuación de 0.42 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 significa la máxima adhesión al Estado de Derecho. La entidad redujo marginalmente su puntaje de 0.43 que obtuvo en la edición anterior.

Entre sus tendencias más importantes está el retroceso en orden y seguridad (Factor 5), de 0.61 en 2016 a 0.52 en 2022. También, se observa un deterioro del sistema de justicia civil (Factor 7), de 0.44 en 2015 a 0.37 en 2018, y el debilitamiento de los contrapesos no gubernamentales como la sociedad civil y la prensa (sub-factor 1.5), de 0.58 en 2015 a 0.48 en 2022. A esto se suma un estancamiento en materia anticorrupción (Factor 2), con 0.26 y la posición 134.

Su mejor posición y puntaje está en gobierno abierto (Factor 3), la 44 con 0.59. También, destacan sus fortalezas en la transición de poder conforme a la ley y la integridad de los procesos electorales (sub-factor 1.6), con 0.61 y la posición 72.

PUNTAJE

2015	0.47
2016	0.46
2017-2018	0.45
2019	0.45
2020	0.44
2021	0.43
2022	0.42

POSICIÓN

2015	79/102
2016	88/113
2017-2018	92/113
2019	99/126
2020	104/128
2021	113/139
2022	115/140

Factor

Puntaje

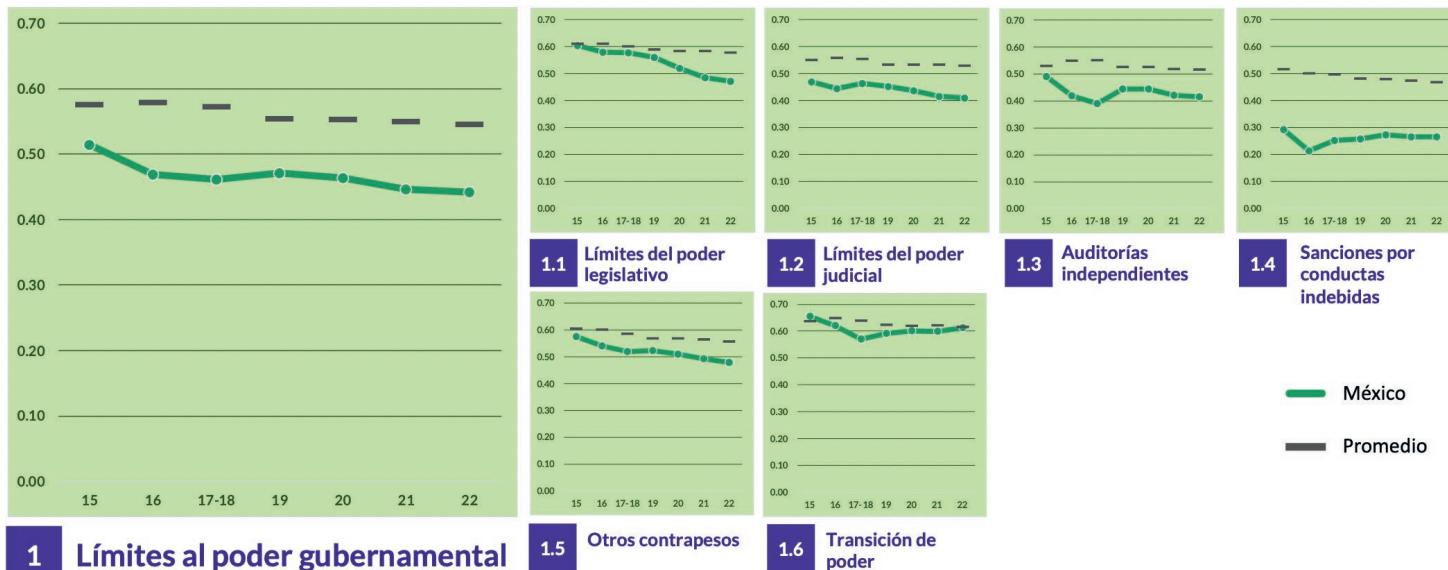
Posición

	15	16	17/18	19	20	21	22	15	16	17/18	19	20	21	22
1. Límites al poder gubernamental	0.51	0.47	0.46	0.47	0.46	0.45	0.44	61/102	83/113	83/113	84/126	89/128	102/139	102/140
2. Ausencia de corrupción	0.33	0.32	0.31	0.29	0.27	0.26	0.26	88/102	99/113	102/113	117/126	121/128	135/139	134/140
3. Gobierno abierto	0.56	0.61	0.61	0.61	0.60	0.60	0.59	42/102	34/113	36/113	35/126	36/128	43/139	44/140
4. Derechos fundamentales	0.56	0.51	0.52	0.54	0.52	0.49	0.49	56/102	75/113	72/113	73/126	78/128	91/139	91/140
5. Orden y seguridad	0.52	0.61	0.59	0.57	0.53	0.53	0.52	99/102	94/113	99/113	119/126	121/128	130/139	130/140
6. Cumplimiento regulatorio	0.50	0.44	0.44	0.46	0.45	0.44	0.44	53/102	85/113	87/113	87/126	91/128	105/139	104/140
7. Justicia civil	0.44	0.41	0.40	0.40	0.39	0.37	0.37	82/102	101/113	100/113	113/126	116/128	131/139	131/140
8. Justicia penal	0.31	0.29	0.30	0.29	0.30	0.29	0.28	93/102	108/113	105/113	115/126	119/128	129/139	128/140

Límites al poder gubernamental

En **límites al poder gubernamental**, México tiene un puntaje de 0.44, con lo que está en la posición 102. Ha bajado su puntaje desde 0.51 en 2015.

- **E**n este aspecto, su mejor posición es la 67 en transición de poder sujeta a la ley (sub-factor 1.6), con 0.61, por arriba de su punto más bajo de 0.57 en 2017-2018, pero más abajo que su 0.66 en 2015. También, está en el 96 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control (sub-factor 1.3), con 0.41, más bajo que su 0.49 en 2015, pero arriba del punto más bajo de 0.39 en 2017-2018.
- **E**stá en 97 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.48. Este indicador se ha debilitado consistentemente desde 0.58 en 2015. Además, está en la posición 100 en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.41, una caída desde 0.47 en 2015.
- **S**e ubica en 108 en la efectividad del legislativo como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.47, con caídas constantes desde 0.60 en 2015. Su posición y puntaje más bajos son la 130 y 0.27 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), el cual no ha tenido cambios substantivos desde su 0.29 en 2015.



Fuente: Índice Global de Estado de Derecho 2015, 2016, 2017-2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Ausencia de corrupción

México está en 134 en **ausencia de corrupción** (Factor 2). Mantuvo su puntaje de 0.26 de la edición anterior. Sin embargo, este indicador ha mostrado caídas desde 0.33 en 2015.

- Está en 124 en ausencia de corrupción en el Ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.32. Este indicador se ha mantenido estancado desde su 0.33 que obtuvo en 2017-2018, después de una caída desde 0.40 en 2016. También, está en 125 y tiene 0.32 en ausencia de corrupción en la Policía y el Ejército (sub-factor 2.3), el cual no ha tenido cambios significativos desde su 0.31 en 2015.
- Se ubica en 128 en ausencia de corrupción en el Judicial (sub-factor 2.2), con 0.31, con caídas constantes desde 0.39 en 2015. Su posición y puntaje más bajos son la 129 y su 0.11 en ausencia de corrupción en el Legislativo (sub-factor 2.4), con caídas constantes desde 0.22 en 2015 y 2016.



2 Ausencia de corrupción

Fuente: Índice Global de Estado de Derecho 2015, 2016, 2017-2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Gobierno abierto

La posición más alta de México es la 44 en **gobierno abierto** (Factor 3), con 0.59, ligeramente por debajo de su punto más alto de 0.61 en 2019.

- Está en 31 en leyes y datos públicos (sub-factor 3.1), con 0.66, una mejora desde 0.43 en 2015, aunque sin cambios relevantes desde 0.68 de 2017-18. También, está en 40 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.59, una ligera caída desde su punto más alto de 0.64 en 2016.
- Se ubica en 59 en mecanismos de queja (sub-factor 3.4), con 0.60, sin cambios relevantes desde su 0.62 de 2015. Además, está en 91 en participación cívica (sub-factor 3.3), con 0.51, más bajo que su 0.56 en 2015.



3 Gobierno abierto

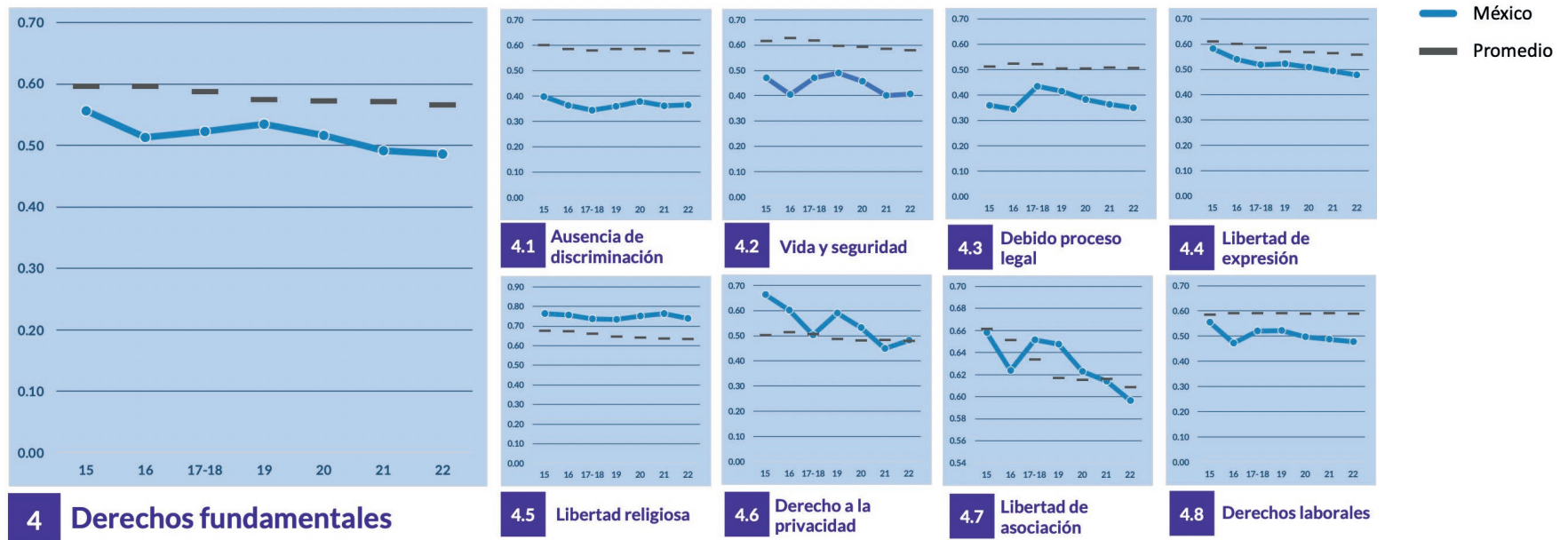
Fuente: Índice Global de Estado de Derecho 2015, 2016, 2017-2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Derechos fundamentales

México se ubica en la posición 91 en **derechos fundamentales**, con un puntaje de 0.49, por debajo de su 0.56 de 2015.

- Su posición más alta es la 39 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.74. Además, está en 61 en la garantía efectiva al derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.48, debajo de su 0.66 en 2015. También, está en 83 en la garantía al derecho a libertad de asamblea y asociación (sub-factor 4.7), con 0.60. Se ubica en 97 en libertad de expresión, con 0.48. Este indicador se ha debilitado consistentemente desde su 0.58 en 2015.
- Está en el lugar 100 en la garantía a la vida y la seguridad (sub-factor 4.2), con 0.41. Además, está en 110 en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.48. Se ubica en 113 en la garantía al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.35. También, está en 130 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.36.



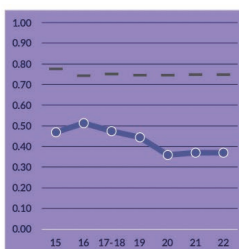
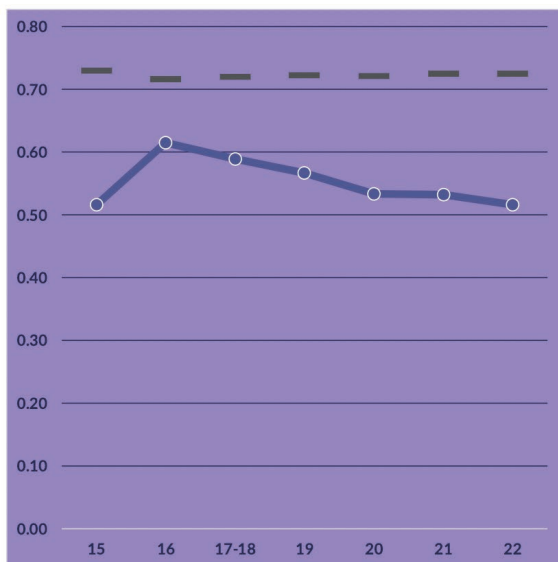
Fuente: Índice Global de Estado de Derecho 2015, 2016, 2017-2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

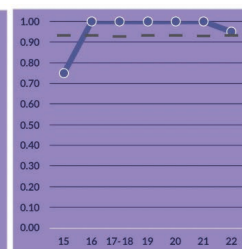
Orden y seguridad

En **orden y seguridad** (Factor 5), se encuentra en el lugar 130, con 0.52, por debajo de su 0.61 en 2016.

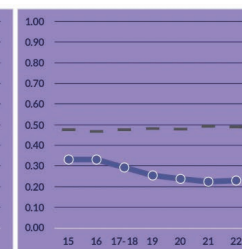
- Está en 111 en ausencia de conflicto civil (sub-factor 5.2), con 0.95. También, está en 132 en ausencia de violencia para la resolución de conflictos personales (sub-factor 5.3), con 0.23, una caída desde 0.33 en 2015. Además, se ubica en 139 en ausencia de crimen (sub-factor 5.1), con 0.37, debajo del 0.51 que obtuvo en 2016.



5.1 Ausencia de delitos



5.2 Ausencia de conflicto civil



5.3 Ausencia de justicia por mano propia

— México
— Promedio

5 Orden y Seguridad

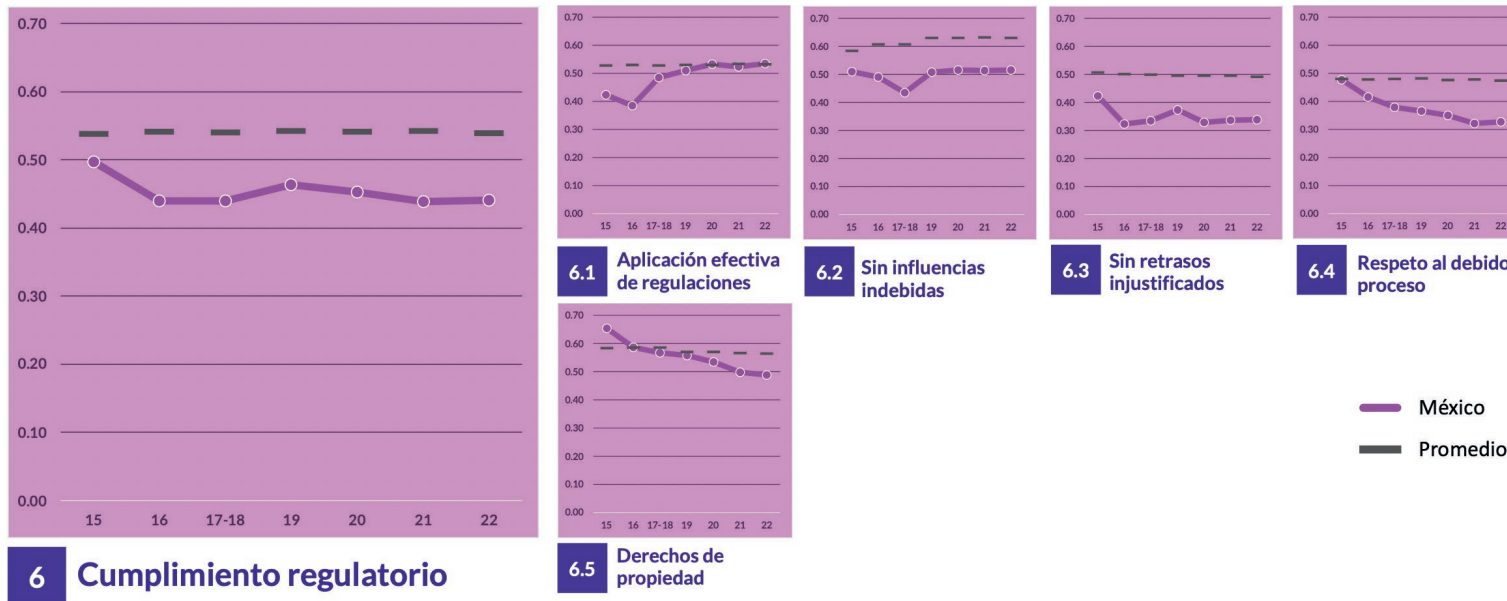
Fuente: Índice Global de Estado de Derecho 2015, 2016, 2017-2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Cumplimiento regulatorio

En **cumplimiento regulatorio** (Factor 6), México se encuentra en 104 con 0.44, debajo del 0.50 que obtuvo en 2015.

- Está en 58 en la aplicación efectiva de regulaciones (sub-factor 6.1), con 0.53, una mejora desde el 0.42 que obtuvo en 2015. También, está en 91 en el respeto a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.49, con caídas anuales desde 0.65 en 2015.
- Se ubica en 101 en ausencia de influencias indebidas en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.52, una mejora desde su punto más bajo de 0.43 en 2017-18. Está en 106 en el respeto al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.33, con descensos de puntaje constantes desde 0.48 en 2015. Además, está en 127 en la ausencia de retrasos injustificados en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.3), con 0.34.



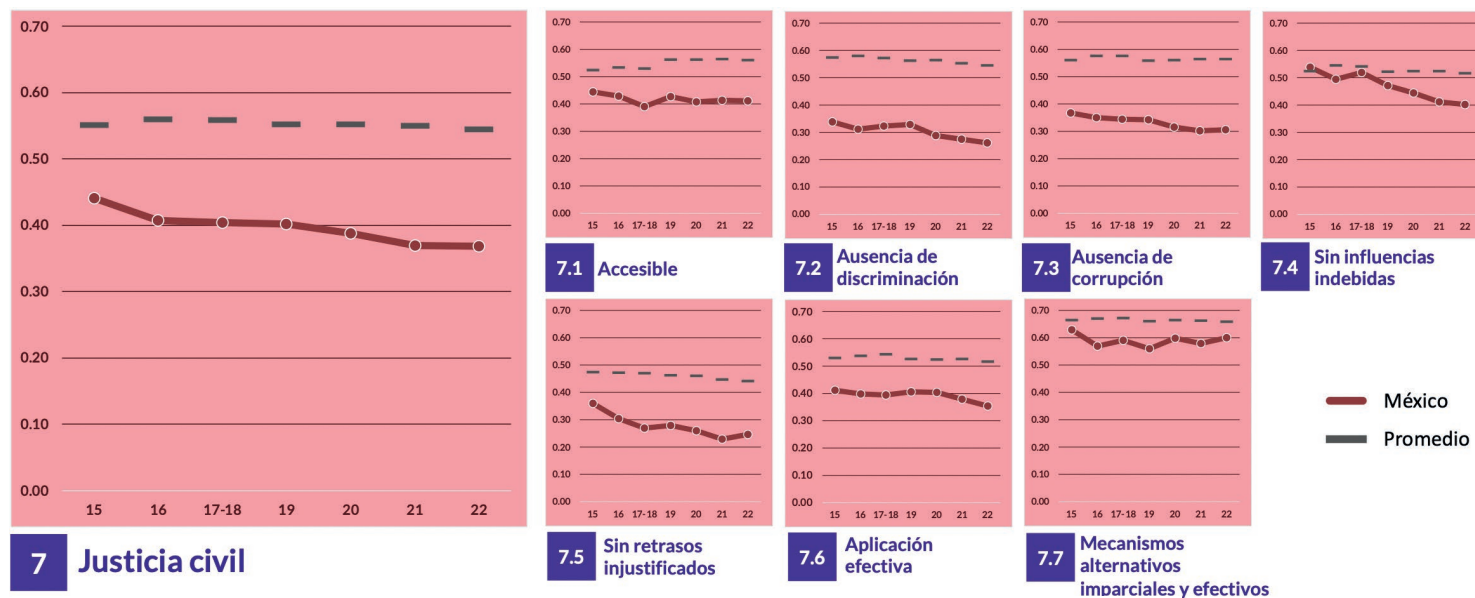
Fuente: Índice Global de Estado de Derecho 2015, 2016, 2017-2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Justicia

En **justicia civil** (Factor 7), México se encuentra en 131, con 0.37, una caída desde 0.44 en 2018.

- En este aspecto, está en 93 en ausencia de influencias indebidas en el sistema de justicia civil (sub-factor 7.4) con 0.40, un descenso desde 0.54 en 2015. Además, está en 101 en la imparcialidad y efectividad de los MASC (Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias) (sub-factor 7.7), con 0.63, sin cambios substantivos desde 0.60 en 2015. También, está en 121 en 7.6 con 0.35, debajo del 0.41 de 2015.
- Se ubica en 126 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.25, por debajo del 0.36 que obtuvo en 2015. Además, está en 128 en ausencia de corrupción en el sistema de justicia civil (sub-factor 7.3), con 0.31, debajo de su 0.37 en 2015. Asimismo, está en 128 en la accesibilidad de este sistema (sub-factor 7.1), con 0.41. También está en 136 en ausencia de discriminación en justicia civil (sub-factor 7.2), con 0.26, debajo de su 0.34 en 2015.

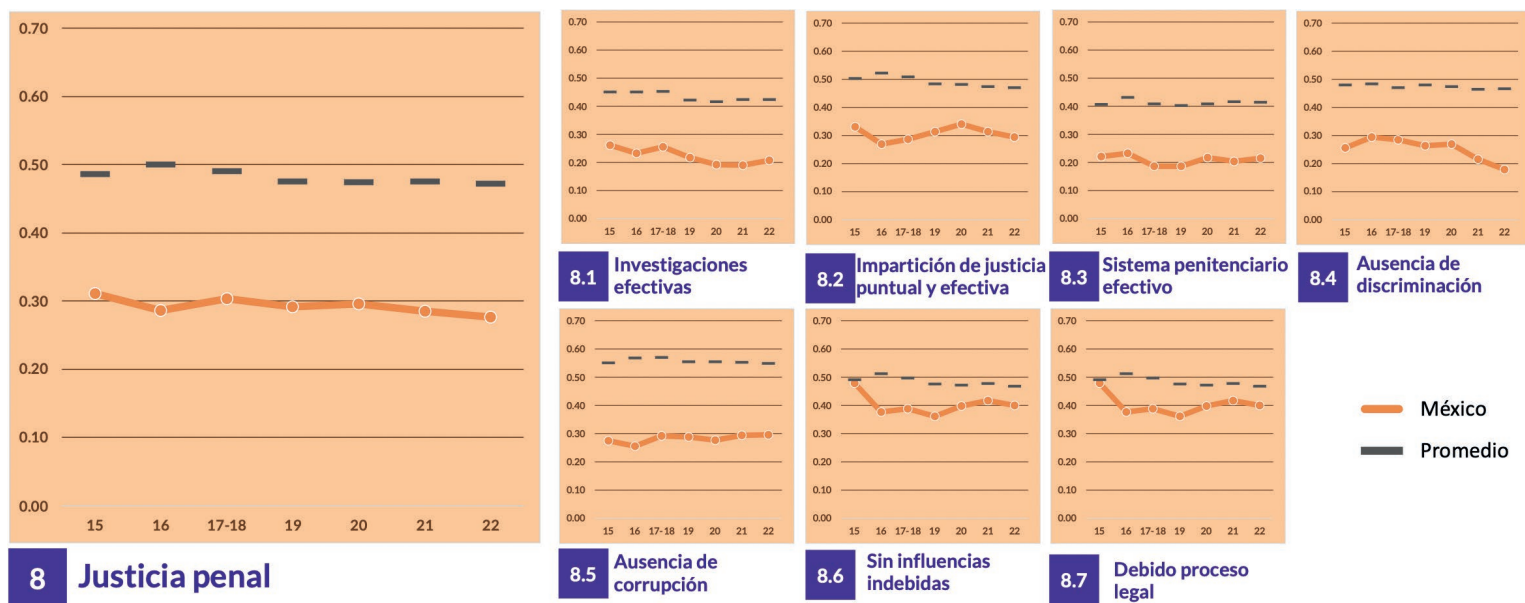


Fuente: Índice Global de Estado de Derecho 2015, 2016, 2017-2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

En **justicia penal** (Factor 8), México está en el lugar 128, con 0.28, estancado desde 0.31 en 2015.

- Está en 73 en la ausencia de influencias indebidas en justicia penal (sub-factor 8.6), con 0.40, una mejora desde su punto más bajo de 0.36 en 2019, pero sin recuperar su 0.48 de 2015. Además, está en 112 en la garantía al debido proceso (sub-factor 8.7), con 0.35, con caídas desde su punto más alto de 0.43 en 2017-18. También, está en 120 en la efectividad del sistema penitenciario (sub-factor 8.3), con 0.22, el mismo puntaje de 2015.
- Se ubica en 126 en ausencia de corrupción en justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.30, sin cambios sustantivos desde 0.27 en 2015. También, está en 127 en la efectividad y puntualidad en impartición de justicia (sub-factor 8.2), con 0.29, sin cambios sustanciales desde 0.33 en 2015. Además, está en 135 la efectividad de las investigaciones (sub-factor 8.1), con 0.21, debajo de su 0.26 de 2015 y 2017-18. Asimismo, está en 135 en ausencia de discriminación en justicia penal (sub-factor 8.4), con 0.18, una caída desde su punto más alto de 0.29 en 2016.



Fuente: Índice Global de Estado de Derecho 2015, 2016, 2017-2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Sub-factor

Puntaje

Posición

	15	16	17/18	19	20	21	22	15	16	17/18	19	20	21	22
1.1 Límites del poder legislativo	0.60	0.58	0.58	0.56	0.52	0.48	0.47	59/102	71/113	64/113	73/126	88/128	106/139	108/140
1.2 Límites del poder judicial	0.47	0.44	0.46	0.45	0.44	0.42	0.41	63/102	81/113	76/113	82/126	84/128	96/139	100/140
1.3 Auditorías independientes	0.49	0.42	0.39	0.44	0.44	0.42	0.41	58/102	89/113	97/113	81/126	86/128	96/139	96/140
1.4 Sanciones por conductas indebidas	0.29	0.21	0.25	0.26	0.27	0.26	0.27	96/102	111/113	111/113	122/126	122/128	131/139	130/140
1.5 Otros contrapesos	0.58	0.54	0.52	0.52	0.51	0.49	0.48	64/102	77/113	77/113	81/126	85/128	95/139	97/140
1.6 Transición de poder	0.66	0.62	0.57	0.59	0.60	0.60	0.61	49/102	63/113	66/113	68/126	68/128	74/139	72/140
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo	0.41	0.40	0.33	0.32	0.31	0.31	0.32	73/102	87/113	103/113	115/126	118/128	126/139	124/140
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial	0.39	0.36	0.36	0.34	0.32	0.31	0.31	75/102	93/113	96/113	110/126	117/128	128/139	128/140
2.3 Ausencia de corrupción en la Policía/Ejército	0.31	0.32	0.35	0.34	0.32	0.33	0.32	90/102	100/113	101/113	114/126	118/128	124/139	125/140
2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo	0.22	0.22	0.19	0.17	0.15	0.10	0.11	78/102	91/113	91/113	111/126	116/128	132/139	129/140
3.1 Leyes y datos públicos	0.43	0.64	0.68	0.67	0.67	0.67	0.66	64/102	26/113	25/113	24/126	26/128	30/139	31/140
3.2 Derecho a la información	0.61	0.64	0.63	0.62	0.59	0.59	0.59	29/102	29/113	31/113	31/126	39/128	38/139	40/140
3.3 Participación cívica	0.56	0.53	0.54	0.55	0.54	0.52	0.51	67/102	79/113	73/113	72/126	77/128	88/139	91/140
3.4 Mecanismos de queja	0.62	0.63	0.59	0.59	0.62	0.62	0.60	34/102	36/113	47/113	55/126	47/128	52/139	59/140
4.1 Ausencia de discriminación	0.40	0.36	0.34	0.36	0.38	0.36	0.36	97/102	108/113	113/113	126/126	125/128	137/139	136/140
4.2 Vida y seguridad	0.47	0.40	0.47	0.49	0.46	0.40	0.41	76/102	90/113	80/113	85/126	90/128	105/139	100/140
4.3 Debido proceso legal	0.36	0.34	0.43	0.42	0.38	0.36	0.35	76/102	92/113	70/113	78/126	94/128	108/139	112/140
4.4 Libertad de expresión	0.58	0.54	0.52	0.52	0.51	0.49	0.48	64/102	77/113	77/113	81/126	85/128	95/139	97/140
4.5 Libertad religiosa	0.76	0.75	0.74	0.73	0.75	0.76	0.74	30/102	35/113	42/113	36/126	29/128	27/139	39/140
4.6 Derecho a la privacidad	0.66	0.60	0.50	0.59	0.53	0.45	0.48	29/102	43/113	57/113	41/126	48/128	68/139	61/140
4.7 Libertad de asociación	0.66	0.62	0.65	0.65	0.62	0.61	0.60	61/102	73/113	57/113	60/126	67/128	78/139	83/140
4.8 Derechos laborales	0.55	0.47	0.52	0.52	0.50	0.49	0.48	60/102	93/113	77/113	88/126	97/128	110/139	110/140
5.1 Ausencia de delitos	0.47	0.51	0.47	0.44	0.36	0.37	0.37	97/102	106/113	111/113	124/126	127/128	138/139	139/140
5.2 Ausencia de conflicto civil	0.75	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.95	93/102	1/113	1/113	1/126	1/128	1/139	111/140
5.3 Ausencia de justicia por mano propia	0.33	0.33	0.29	0.25	0.24	0.23	0.23	77/102	82/113	100/113	116/126	119/128	132/139	132/140
6.1 Aplicación efectiva de regulaciones	0.42	0.38	0.48	0.51	0.53	0.52	0.53	73/102	104/113	65/113	60/126	53/128	62/139	58/140
6.2 Sin influencias indebidas	0.51	0.49	0.43	0.51	0.51	0.51	0.52	61/102	84/113	90/113	92/126	92/128	102/139	101/140
6.3 Sin retrasos injustificados	0.42	0.32	0.33	0.37	0.33	0.34	0.34	70/102	105/113	100/113	102/126	119/128	126/139	127/140
6.4 Respeto al debido proceso	0.48	0.42	0.38	0.37	0.35	0.32	0.33	39/102	64/113	77/113	94/126	96/128	108/139	106/140
6.5 No expropiación sin compensación adecuada	0.65	0.59	0.57	0.56	0.54	0.50	0.49	30/102	55/113	58/113	66/126	74/128	89/139	91/140
7.1 Accesible	0.44	0.43	0.39	0.43	0.41	0.41	0.41	78/102	90/113	102/113	112/126	116/128	128/139	128/140
7.2 Ausencia de discriminación	0.34	0.31	0.32	0.33	0.29	0.27	0.26	97/102	106/113	105/113	118/126	122/128	135/139	136/140
7.3 Ausencia de corrupción	0.37	0.35	0.34	0.34	0.32	0.30	0.31	81/102	95/113	97/113	106/126	118/128	129/139	128/140
7.4 Sin influencias indebidas	0.54	0.49	0.52	0.47	0.44	0.41	0.40	41/102	59/113	55/113	70/126	76/128	87/139	93/140
7.5 Sin retrasos injustificados	0.36	0.30	0.27	0.28	0.26	0.23	0.25	75/102	90/113	101/113	111/126	113/128	130/139	126/140
7.6 Aplicación efectiva	0.41	0.40	0.39	0.40	0.40	0.38	0.35	78/102	92/113	95/113	100/126	98/128	119/139	121/140
7.7 Mecanismos alternativos imparciales y efectivos	0.63	0.57	0.59	0.56	0.60	0.58	0.60	64/102	90/113	85/113	103/126	92/128	106/139	101/140
8.1 Investigaciones efectivas	0.26	0.23	0.26	0.22	0.19	0.19	0.21	93/102	109/113	107/113	121/126	126/128	137/139	135/140
8.2 Impartición de justicia puntual y efectiva	0.33	0.27	0.29	0.31	0.34	0.31	0.29	90/102	108/113	107/113	109/126	111/128	125/139	127/140
8.3 Sistema penitenciario efectivo	0.22	0.23	0.19	0.18	0.22	0.20	0.22	82/102	98/113	101/113	116/126	110/128	125/139	120/140
8.4 Ausencia de discriminación	0.25	0.29	0.28	0.26	0.27	0.21	0.18	96/102	97/113	97/113	114/126	117/128	134/139	135/140
8.5 Ausencia de corrupción	0.27	0.25	0.29	0.29	0.28	0.29	0.30	94/102	107/113	105/113	116/126	121/128	127/139	126/140
8.6 Sin influencias indebidas	0.48	0.38	0.39	0.36	0.40	0.42	0.40	46/102	76/113	71/113	79/126	71/128	73/139	73/140
8.7 Debido proceso legal	0.36	0.34	0.43	0.42	0.38	0.36	0.35	76/102	92/113	70/113	78/126	94/128	108/139	112/140

